



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992943351001
RAZÓN SOCIAL: CLINICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA DA VINCI CLINDAVINCI S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CLINICA DA VINCI
REPRESENTANTE LEGAL: JAMA AVEIGA STANLEY MARTIN
CONTADOR: CRESPIR MUÑOZ DAVID SAMUEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN
NÚMERO: SIN

FECH. NACIMIENTO:
FECH. INSCRIPCIÓN: 21/10/2015
FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FECH. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/2015
FECH. ACTUALIZACIÓN: 01/06/2020
FECH. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS DEL DÍA, BÁSICAS, ODONTOLÓGICAS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Carbon: GUAYASQUE, Parroquia: TARGUI Ciudad: KENNEDY ESTE Calle: AV. SÉPTIMA ESTE Número: 105 Intersección: CALLE D Y E
Referencia ubicación: PRENTE AL PARQUE KENNEDY Celular: 0993966642 Email: dfrmandsp@yahoo.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gub.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención; no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad; transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA por sus ventas con tarifa diferencial de 3% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
JURISDICCIÓN	1	0
	1 ZONA B, GUAYAS	



Código: RIMRUC2020001536238

Fecha: 11/06/2020 14:51:36 PM